



Alerta Sanitaria

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 211-2025
Bogotá, 16 julio 2025

VIDEO LARINGOSCOPIO I-VIEW™ / VIDEO LARINGOSCOPIO

Nombre del producto: VIDEO LARINGOSCOPIO I-VIEW™ / VIDEO LARINGOSCOPIO

Registro sanitario: 2023DM-0027412

Presentación comercial: Cajas de 8 unidades, Carcasa rígida individual

Titular del registro: INTERSURGICAL S.A.S.

Fabricante(s) / Importador(es): INTERSURGICAL LTD / INTERSURGICAL S.A.S.

Referencia(s) / Código(s): 8008000

Lote(s) / Serial(es): 1240555, 1240793 y 1241142

Fuente de la alerta: AEMPS-ESPAÑA

Url fuente de la alerta: <https://alertasps.aemps.es/alertasps/documentos/112195>

No. Identificación interno: DR2506-00465

Descripción del caso

En el siguiente enlace podrá revisar el detalle de los productos:

[Nota de aviso de la empresa DR2506-00465.pdf](#)

Cese de utilización y retirada del mercado de los lotes 1240555, 1240793 y 1241142 de los Video Laringoscopios i-View, referencia 8008000, debido a un posible agotamiento temprano de la

batería por un defecto de fabricación.

Indicaciones y uso establecido

I-VIEW ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA VISUALIZACIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE LA LARINGE. AYUDA A FACILITAR LA INTUBACIÓN TRAQUEAL ORAL EN ADULTOS POR PARTE DE PERSONAL ADECUADAMENTE FORMADO Y EXPERIMENTADO EN EL USO DE TÉCNICAS Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE LAS VÍAS AÉREAS, INCLUIDA LA INTUBACIÓN. I-VIEW ESTÁ APROBADO PARA SU USO EN AMBULANCIAS DE CARRETERA SEGÚN IEC 60601-1-12. -FACILITAR LA LARINGOSCOPIA.

Medidas para la comunidad en general

1. Si está utilizando el producto referenciado comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
2. Para verificar si el producto que usted está utilizando cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte o a través de este enlace:
<https://bit.ly/3kXpmyk>
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia en el siguiente enlace:
<https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/faces/faces/index.xhtml>

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto y le indique el plan de acción a seguir, en caso de no lograrlo póngase en contacto con el Invima.
2. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

1. Comuníquese con el importador para que le indique el plan de acción dispuesto por fábrica.
2. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y dé inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
3. Reporte al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima los eventos e incidentes asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa de los eventos e incidentes que involucren el producto referenciado y se notifiquen al Invima.

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

www.invima.gov.co



@Invimacolombia



Invima Colombia

Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá